

Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Cartagena

SI	G	CI	VI.	A
----	---	----	-----	---

TRASLADO DOCUMENTO

(ART. 173 Y 110 C.G.P. ART. 9 DECRETO 806 DE 2020)

TRASLADO Nº52 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÒN	CUADERN O	FECHA	VER ARCHIVO
1 13001-33-33-001-201 00272-00	12001 22 22 001 2017	NYR	OLAIDA CASTRO MARTELO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TRASLADO DOCUMENTO	PRINCIPAL		DEMANDA
								CONTESTA CION

Se fija el traslado en la página web de la rama judicial hoy veintitrés (23) de septiembre de 2021, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del Código de General del Proceso, de los documentos identicados como: Oficio N° GOBOL-21-026703 suscrito por Gina Patricia Vélez Ortiz, Directora de Defensa Judicial de la Gobernación de Bolivar

EMPIEZA EL TRASLADO: (24) VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 AM





Centro, Calle 32 # 10-129, 3º **piso.**Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
<u>admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Teléfono 3012773272

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021

SC5780-1-9



Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Cartagena

SIGCMA

TRASLADO DOCUMENTO

(ART. 173 Y 110 C.G.P. ART. 9 DECRETO 806 DE 2020)

VENCE EL TRASLADO: (28) VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

MONICA LAFONT CABALLERO

SECRETARIA



SC5780-1-9

